

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37808 BARCELONA

Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 619/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado el concurso de Jordi Masegur Bassacomas, con NIF 40312212C, con domicilio en calle De la Torre 94, 2º, 08350 Arenys de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades del administrador y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 17 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200050174-1